

CREASE LA SEXTA SECCION DE LA PROVINCIA INGAVI DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON SU CAPITAL JESUS DE MACHAKA.

LEY N 2351 LEY DE 7 DE MAYO DE 2002 JORGE QUIROGA RAMIREZ PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente ley: EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DECRETA: ARTICULO 1°.-

Créase la Sexta Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz con su Capital Jesús de Machaka, conformada por los Cantones: 1. Jesús de Machaka, 2. Asunción de Machaka, 3. Aguallamaya (Awallamaya) 4. Calla (Qalla Tupa Katari), 5. Mejillones, 6. Qhunqhu, 7. Santo Domingo de Machaka, 8. Cuiya España (Kuyya de Machaka), 9. Santa Ana de Machaka, 10. Chama (Ch' ama). ARTICULO 2°.-

Las colindancias de la Sexta Sección de Provincia son: al Norte, con la Segunda y Tercera Sección de la Provincia Ingavi; al Noreste con la Provincia Los Andes; al Este con la Primera Sección de la Provincia Ingavi y de la Provincia Pacajes; al Sur con la Provincia Pacajes y los cantones Nazacara (Nasa q'ara) Y San Andrés de Machaka de la Quinta Sección de la Provincia Ingavi; al Oeste con el Cantón Conchacollo (kuncha qullu) de la Quinta Sección de Provincia de la Provincia Ingavi y la Cuarta Sección de la Provincia Ingavi. ARTICULO 3°.-

Los límites definidos con la identificación de puntos y coordenadas UTM, son los siguientes: ARTICULO 4°.-

Apruébase los Anexos 1, referido al Mapa escala 1:250 000 y Anexo 2, referido a la descripción de límites, mismos que forman parte de la presente Ley. ARTICULO 5°.-

De conformidad con los artículos 6° de la Ley N° 2150, de 20 de noviembre de 2000 y el artículo 5° de la Ley N° 2235, de 31 de julio de 2001, la nueva Unidad Política Administrativa adecuará su Régimen de Gobierno Municipal conforme a la definición de Municipio Sociocultural Homogéneo, mismo que será normado por disposición legal específica. ARTICULO 6°.-

El Instituto Geográfico Militar queda encargado de la demarcación y levantamiento cartográfico correspondiente de acuerdo a los límites establecidos en los artículos precedentes y los anexos que forman parte de la presente Ley. Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales. Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los treinta días del mes de abril de dos mil dos años. Fdo. Enrique Toro Tejada, Luis Angel Vasquez Villamor, Wilson Lora Espada, Félix Alanoca Gonzáles, Néstor Guzmán Villarroel, Juan Huanca Colque. Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República. Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo de dos mil dos años. FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ, Alberto Leytón Avilés, Augusto Arévalo Dorado MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL, Ramiro Cavero Uriona. ANEXO 2 LEY N° 2351 REPUBLICA DE BOLIVIA DEPARTAMENTO DE LA PAZ PROVINCIA: INGAVI SECCION DE PROVINCIA: SEXTA LIMITE NORTE

Se inicia en el PUNTO N° 116 con C.G. de Latitud 16° 40' 38" Sur y Longitud 68° 58' 21" Oeste, ubicado en el Río Desaguadero, continuando en dirección Noreste por el Río LuKuchata aguas arriba

hasta el PUNTO N° 115 con C.G. de Latitud 16° 39' 16" Sur y Longitud 68° 55' 56" Oeste, cruce con el camino Desaguadero - Jesús de Machaca, prosiguiendo por el mismo camino en dirección Sureste al PUNTO N° 139 con C.G. de Latitud 16° 40' 12" Sur y Longitud 68° 54' 29" Oeste, situado en el cruce con el Río Qullpa Jawira, para seguir en dirección Noreste en línea recta con 29° 10' Apróx. de acimut hasta el PUNTO N° 138 con C.G. de Latitud 16° 38' 23" Sur y Longitud 68° 53' 31" Oeste, localizado en el camino Comunidad Yawri Q'urawa - Jesús de Machaca y el cruce con la Quebrada Jach'a phujo. El límite continúa en dirección Este por las Puntos Geográficos unidos en línea recta: PUNTO N° 137 con C.G. de Latitud 16° 38' 29" Sur y Longitud 68° 52' 25" Oeste, ubicado en la ladera Oeste del Cerro Qallija; PUNTO N° 136 con C.G. de Latitud 16° 39' 00" Sur y Longitud 68° 51' 53" Oeste, en la cima del Cerro Calvario (4070 m.s.n.m.); cima del Cerro Jach'a Uma Chuwani a 4351 m.s.n.m.; PUNTO N° 135 con C.G. de Latitud 16° 39' 03" Sur y Longitud 68° 50' 25" Oeste, situado en la Quebrada Qurpüma (4240 m.s.n.m.); PUNTO N° 134 con C.G. de Latitud 16° 39' 01" Sur y Longitud 68° 49' 46" Oeste, localizado en la cabecera de la Quebrada Qurpüma; PUNTO N° 133 con C.G. de Latitud 16° 38' 58" Sur y Longitud 68° 48' 19" Oeste, ubicado en la cima del Cerro Achachi qala (4625 m.s.n.m.); PUNTO N° 132 con C.G. de Latitud 16° 39' 04" Sur y Longitud 68° 47' 26" Oeste, situado en la cima del Cerro Wank'uni (4599 m.s.n.m.); PUNTO N° 131 con C.G. de Latitud 16° 38' 57" Sur y Longitud 68° 45' 39" Oeste, cima Norte del Cerro Jisk'a Qallija; PUNTO N° 130 con C.G. de Latitud 16° 39' 01" Sur y Longitud 68° 45' 11" Oeste, ubicado en la confluencia de la Quebrada Chilla y el Río Qallu Jipiña; PUNTO N° 129 con C.G. de Latitud 16° 39' 05" Sur y Longitud 68° 44' 00" Oeste, ubicado en la cima de la Serranía Chilla (4754 m.s.n.m.); PUNTO N° 147 con C.G. de Latitud 16° 39' 33" Sur y Longitud 68° 42' 52" Oeste, situado en la ladera Este del Cerro Laqaya en la Quebrada Altarani; PUNTO N° 146 con C.G. de Latitud 16° 39' 24" Sur y Longitud 68° 41' 45" Oeste, localizado en el Río Janq'u Jaqi; PUNTO N° 145 con C.G. de Latitud 16° 39' 02" Sur y Longitud 68° 40' 12" Oeste, cima del Cerro Nasa Phuq'i (4712 m.s.n.m.); PUNTO N° 144 con C.G. de Latitud 16° 40' 25" Sur y Longitud 68° 39' 02" Oeste, ubicado en el Cerro, Ruyra Qullu. El límite prosigue en dirección Este por la ladera Norte del Cerro Wila Qullu PUNTO N° 143 con C.G. de Latitud 16° 40' 29" Sur y Longitud 68° 38' 08" Oeste, y el PUNTO N° 142 con C.G. de Latitud 16° 40' 29" Sur y Longitud 68° 37' 30" Oeste, para, ascender a la cima Sureste del Cerro Chuqi Qha'va (4570 m.s.n.m.) con PUNTO N° 141 con C.G. de Latitud 16° 41' 00" Sur y Longitud 68° 37' 09" Oeste; siguiendo en dirección Noreste hasta el PUNTO N° 140 con C.G. de Latitud 16° 39' 46" Sur y Longitud 68° 36' 42" Oeste, ubicado en la cima que se encuentra al Sureste del Cerro Anta Qhawa; prosiguiendo hasta la cima del Cerro Gloria Qullu (4465 m.s.n.m.), para seguir en dirección Suroeste hacia la cima con PUNTO N° 17 con C.G. de Latitud 16° 39' 00" Sur y Longitud 68° 36' 39" Oeste, ubicado entre las Quebradas Titiri y Qhiyapa, para continuar en dirección Este hasta la cima del Cerro Kawsani con PUNTO N° 18 con C.G. de Latitud 16° 39' 02" Sur y Longitud 68° 35' 49" Oeste. LIMITE NOR ESTE

Empieza en el PUNTO N° 18, luego en dirección Sureste llegando al PUNTO N° 19 con C.G. de Latitud 16° 39' 32" Sur y Longitud 68° 35' 38" Oeste, ubicado al Oeste de la Quebrada Wich'inka en el camino que une las Comunidades de Ch'usiqani y Qalla Marka; continuando en dirección Sureste hasta el PUNTO N° 19-A con C.G. de Latitud 16° 39' 46" Sur y Longitud 68° 35' 28" Oeste, localizado en la Quebrada Wich'inka; prosiguiendo hasta el PUNTO N° 21 con C.G. de Latitud 16° 42' 16" Sur y Longitud 68° 32' 28" Oeste, ubicado, en la cima del Cerro Lat'uulli (4642 m.s.n.m.) pasando por el PUNTO N° 20 con C.G. de Latitud 16° 40' 21" Sur y Longitud 68° 35' 30" Oeste, cima Cerro Jani Lawani (4605 m.s.n.m.); y el Divorsium Acuarium donde se encuentran los Cerros Asiru Kunka (4641 m.s.n.m.), Utir Pata Punta (4661 m.s.n.m.), Sijurini (4642 m.s.n.m.). Prosigue por la Quebrada que confluye con el Río Wila Jaqi Jawira para continuar a partir de la confluencia hasta el PUNTO N° 22 con C.G. de Latitud 16° 44' 18" Sur y Longitud 68° 31' 02" Oeste, ubicado en la ladera Noreste del Cerro Ch'utu Wankarani; siguiendo hasta el PUNTO N° 23 con C.G. de Latitud 16° 45' 18" Sur y Longitud 68° 30' 16" Oeste, localizado en la confluencia del Río Laka Ch'aha y la Quebrada Juqhu; continuando en línea recta hasta la cima del Cerro Tara Ch'api con PUNTO N° 24 con C.G. de Latitud 16° 45' 40" Sur y Longitud 68° 30' 00" Oeste; luego prosigue hasta la cima del Cerro Turini (4212 m.s.n.m.) con PUNTO N° 25 con C.G. de Latitud 16° 45' 59" Sur y Longitud 68° 28' 55" Oeste, pasando por la cima del Cerro Q'ilani (4216 m.s.n.m.), pasando por el PUNTO N° 24-A con C.G. de Latitud 16°

46' 09" Sur y Longitud 68° 29' 34" Oeste, ubicado en la cima del Cerro Q'ilani (4216 m.s.n.m.); siguiendo en dirección Sureste hasta el PUNTO N 70 con C.G. de Latitud 16° 46' 39" Sur y Longitud 68° 27' 58" este, ubicado en el Río Marka Muru entre el Cerro Wayllani y el Cerro Pusi Mujuna, para finalizar en el PUNTO N° 71 con C.G. de Latitud 16° 47' 11" Sur y Longitud 68° 28' 33" Oeste, situado en ladera Noroeste del Cerro Q'awiri Qullu. LIMITE SURESTE

Empieza en el PUNTO N 71 en dirección Suroeste hasta el PUNTO N 73 con C.G. de Latitud 16° 49' 51" Sur y Longitud 68° 30' 24" Oeste, ubicado en el Cerro T'aqachiri, pasando por la cima del Cerro Tuyjata (4432 m.s.n.m.); PUNTO N° 72 con C.G. de Latitud 16° 49' 00" Sur y Longitud 68° 30' 08" Oeste, situado al Sur de la Comunidad Sullka Titi al Oeste del Cerro Wichhu Qullu; continuando hasta el PUNTO N° 75 con C.G. de Latitud 16° 50' 54" Sur y Longitud 68° 33' 01" Oeste, localizado en la Quebrada Santa María y el cruce con el camino que va de las Comunidades Ch'ama Rosario - Antarani, atravesando por la cima del Cerro Antarasiña (4105 m.s.n.m.); cima del Cerro Tara Qullo (4022 m.s.n.m.); PUNTO N° 74 con C.G. de Latitud 16° 50' 09" Sur y Longitud 68° 31' 55" Oeste, situado en la cima del Cerro Calvario. El límite prosigue por el camino Comunidad Chama Rosario Antarani hasta el PUNTO N° 76 con C.G. de Latitud 16° 50' 58" Sur y Longitud 68° 33' 22" Oeste, cruce del camino con el Río Asnu Qullu siguiendo en dirección Suroeste al PUNTO N° 77 con C.G. de Latitud 16° 51' 28" Sur y Longitud 68° 34' 21" Oeste, localizado en Pampa Janq'usjani, continuando en la misma dirección al PUNTO N° 77-A con C.G. de Latitud 16° 51' 58" Sur y Longitud 68° 35' 26" Oeste, que se encuentra en el Río Llallawa, continuando en la misma dirección al PUNTO N° 78 con C.G. de Latitud 16° 52' 32" Sur y Longitud 68° 36' 02" Oeste, situado en Loma Phiñutani, para continuar hacia el PUNTO N° 79 con C.G. de Latitud 16° 52' 45" Sur y Longitud 68° 36' 52" Oeste, ubicado al Sur de la Comunidad Achüma Uyu, prosigue al Suroeste hasta el PUNTO N° 80 con C.G. de Latitud 16° 53' 52" Sur y Longitud 68° 37' 45" Oeste, localizado en el Cerro Mamaniri. LIMITE SUR

Se inicia en el PUNTO N° 80 localizado en la cima del Cerro Mamaniri (4302 m.s.n.m.) continuando por la divisoria de aguas donde se localiza los siguientes puntos: PUNTO N° 81 con C.G. de Latitud 16° 52' 53" Sur y Longitud 68° 38' 14" Oeste, ubicado en el Cerro Achtima (4196 m.s.n.m.); PUNTO N° 82 con C.G. de Latitud 16° 51' 57" Sur y Longitud 68° 38' 34" Oeste, ubicado en la cima del Cerro Takawa; PUNTO N° 83 con C.G. de Latitud 16° 51' 17" Sur y Longitud 68° 38' 29" Oeste, ubicado en la Quebrada Wutija Laka; PUNTO N° 84 con C.G. de Latitud 16° 50' 45" Sur y Longitud 68° 38' 51" Oeste, ubicado en la Quebrada antes citada, continua al Noroeste hasta el PUNTO N° 85 con C.G. de Latitud 16° 48' 58" Sur y Longitud 68° 39' 01" Oeste, localizado en la confluencia de los Ríos Jach'a Jawira y Sank'ayuni, de donde se dirige al Oeste por el mismo río; PUNTO N° 86 con C.G. de Latitud 16° 49' 13" Sur y Longitud 68° 42' 28" Oeste, localizado en la desembocadura del Río Ch'uñu Jawira al Río Jach'a Jawira, continua al Oeste por el citado río hasta el PUNTO N° 87 con C.G. de Latitud 16° 49' 30" Sur y Longitud 68° 44' 31" Oeste, ubicado en el Río Jach'a Jawira, al Norte de Muriji Qhuna Pampa, continua hasta el PUNTO N° 88 con C.G. de Latitud 16° 52' 07" Sur y Longitud 68° 44' 31" Oeste, localizado al Norte de la Quebrada Chukikuta Pajsana, prosigue al PUNTO N° 89 con C.G. de Latitud 16° 54' 15" Sur y Longitud 68° 45' 21" Oeste, localizado en la confluencia de la Quebrada Wila Q'awa y el Río Tujsa Qullu, se dirige al Oeste hasta el PUNTO N° 90 con C.G. de Latitud 16° 54' 45" Sur y Longitud 68° 47' 16" Oeste, situado en la desembocadura del Río Tä Qullu al Río Desaguadero. LIMITE OESTE

Iniciándose en el PUNTO N° 90, aguas arriba del Río Desaguadero hasta el PUNTO N° 116 con C.G. de Latitud 16° 40' 38" Sur y Longitud 68° 58' 21" Oeste; pasando por: PUNTO N° 184 con C.G. de Latitud 16° 51' 12" Sur y Longitud 68° 49' 00" Oeste, localizado al Norte de la Laguna Aripuni: PUNTO 186-B ubicado en medio del cauce principal del río Desaguadero con C.G. de Latitud 16° 50' 07" Sur y Longitud 68° 52' 53" Oeste; PUNTO N° 185 con C.G. de Latitud 16° 49' 55" Sur y Longitud 68° 53' 22" Oeste, situado en el Río Desaguadero al Noreste de la comunidad Rosa Pata; PUNTO N° 186-A en medio del puente de Awallamaya con C.G. de Latitud 16° 48' 43" Sur y Longitud 68° 54' 04" Oeste; PUNTO N° 187-B con C.G. de Latitud 16° 46' 08" Sur y Longitud 68° 58' 15" Oeste; en el medio del cauce del Río Desaguadero, en el lugar conocido como Titi Pata, PUNTO N° 187-A con C.G. de Latitud

16° 46' 02" Sur y Longitud 68° 58' 06" Oeste; situado en el medio del cauce del Río Desaguadero, PUNTO N° 188 con C.G. de Latitud 16° 43' 26" Sur y Longitud 68° 57' 47" Oeste, al Noreste de la localidad Kuncha Qullu.